

**ACTA DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE,
FIDESUR**

Borrador final del 23 de febrero de 2006.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 a.m. del día 11 de Noviembre de 2005, se reúnen en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, los representantes ante el Comité Técnico del FIDESUR con el propósito de sostener su Decimosexta Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Integración del quórum legal
1. Lista de asistencia y certificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de la reunión anterior y revisión de acuerdos
4. Presentación de Informes del Coordinador Ejecutivo del FIDESUR:
i) Cumplimiento de metas y acciones del Programa de Trabajo 2005.
ii) Balance del Simposio sobre Planificación de Inversión Pública:
• Cumplimiento de los objetivos y alcances del evento e Informe Financiero.
• Etapas siguientes: edición disco compacto memoria del evento, reunión-taller de análisis entre organizadores y líderes de otras mesoregiones.
• Planteamiento Global del Trabajo del Grupo Económico de la Región Sur.
5. Informe de Proyectos y Solicitudes de Financiamiento del FIDESUR:
i) Solicitud de Financiamiento del Grupo Económico de la Región Sur Sureste (GERSSE):
• Estudios para las cadenas productivas de lácteos y miel como proyectos regionales.
• Términos de referencia y propuesta de mecanismo de contratación.
ii) Solicitud de Financiamiento del Grupo Forestal:
• Términos de Referencia Estudio Forestal y mecanismo de contratación.
iii) Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Evaluación y Planificación de Inversiones:
• Cursos de evaluación de proyectos para entidades de la Región.
• Asistencia técnica para entidades de la Región.
• Acuerdos y apoyos 2006.
6. Propuesta de Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste:
• Jorge Diez de Sollano, Secretario Técnico del FIDESUR
7. Informes fiduciarios.
8. Informe de Auditoria.
9. Asuntos Generales:
• Informe de aportaciones pendientes.
• Acreditaciones de representantes fideicomitentes.
• Temas regionales (Desastres naturales)
10. Acuerdos y clausura

1. LISTA DE ASISTENCIA

Se hace constar la asistencia de las siguientes personas:

Estado	Nombre	Cargo
Guerrero	Ing. Sergio Ávila Soberanes	Subsecretario de Planeación y Prospectiva del Estado de Guerrero
Oaxaca	Armando Santiago Sánchez	Coordinador General de Proyectos Estratégicos del Estado de Oaxaca.
Puebla	Rubén Paredes	Asesor del C Gobernador del estado
Puebla	José Alberto Sidaoui Dib	Asesor Financiero, Gobierno del Estado de Puebla
Tabasco	Carlos Madrazo Cadenas	Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Estado de Tabasco
Veracruz	Jacobo Dominguez Gudini	Director Jurídico de la Oficina del Programa de Gobierno del Estado de Veracruz
Yucatán	Ernesto González Cancino	Director de Planeación, Gobierno del Estado de Yucatán
Coordinación del Plan Puebla Panamá	Min. Alejandra García Brahim	Subcoordinadora del Plan Puebla Panamá SRE
	Ana Valero Jiménez	Directora de Desarrollo Económico. Coordinación General del PPP, SRE
Oficina de la Presidencia	Jorge Diez de Sollano Elcoro	Director General de Desarrollo Regional de la Región Sur Sureste
FIDESUR	César Barrios Pacheco	Coordinador Ejecutivo de FIDESUR
Evaluador	José Villegas	Gobierno del Estado de Tabasco
Fiduciario	Mario Morales	Gerencia de Negocios Públicos, Privados e Infraestructura, área Fiduciaria BANOBRAS

El Secretario Técnico certificó la existencia del quórum legal, con las acreditaciones correspondientes, por lo que se declaró legalmente instalada la sesión. (Anexo 1. Lista de asistencia). Posteriormente se procedió a desahogar los puntos del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del FIDESUR y Secretario de Desarrollo Económico de Tabasco, Sr. Carlos Madrazo, dio lectura al Orden del Día y lo sometió a la aprobación del Comité Técnico. Con la solicitud de Jorge Diez de Sollano, Secretario Técnico del FIDESUR, de anticipar el punto 6o del orden del día, se aprobó la agenda de la reunión.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR Y REVISIÓN DE ACUERDOS

El Secretario Técnico del FIDESUR sometió a consideración de los consejeros el texto del acta de la decimoquinta sesión, la cual fue aceptada por los fideicomitentes y suscrita por los asistentes a la reunión anterior. (Anexo 2. Acta suscrita).

3.1 ACUERDO: Los miembros del Comité Técnico decidieron aprobar el acta de la sesión anterior y dar inicio al desarrollo de los temas.

En la revisión de acuerdos el Coordinador Ejecutivo presentó el seguimiento y estatus que presentan, informando que se mantienen pendientes acuerdos de las sesiones XIII, XIV y XV. Siendo los más importantes los relacionados con la Asistencia Técnica hacia las entidades de la Región en el marco del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de la Inversión Pública, las aportaciones pendientes de algunas entidades federativas y los apoyos a proyectos como el de la Cuenca Forestal del Golfo.

Se hizo mención específica a una reunión acordada entre el fiduciario, el jurídico de BANOBRAS, el Evaluador del FIDESUR y el Coordinador Ejecutivo, señalando César Barrios que dicha reunión tuvo por motivo aclarar la posibilidad de convenios y contratos entre el FIDESUR y organismos estatales de desarrollo y gestión local, particularmente a raíz de la propuesta de la transferencia de recursos para fines específicos de co-financiamiento de proyectos entre FIDESUR y dependencias federales, a través de la Fundación Tabasco.

En tal sentido el Evaluador, José Villegas de la Contraloría de Tabasco, señaló que BANOBRAS tiene una interpretación muy restringida del Contrato y de las Reglas de Operación del FIDESUR, y que éstas son normas de carácter general y que sí es posible en ese marco normativo del fideicomiso convenir con otros organismos no solo la ejecución de proyectos sino la conjunción de recursos financieros. Comentó también que una de las opiniones vertidas por el Fiduciario es que el FIDESUR no puede recibir recursos de dependencias federales que no sea a través de subsidio vía la SEDESOL.

Por su parte Jorge Diez de Sollano informó que habló con el Lic. Horacio Castellanos Fernández, Director Jurídico de BANOBRAS, para manifestarle la preocupación de los integrantes de FIDESUR, por la interpretación que del Contrato de Fideicomiso y de las Reglas de Operación se hacía por parte del área fiduciaria.

Los tres señalamientos son: 1.- la interpretación de que el FIDESUR sólo puede recibir recursos federales vía SEDESOL, cuestión que en ninguna parte expresa el contrato. 2.- El impedimento para canalizar recursos a terceros para la realización de los fines del fideicomiso, hoy ratificado con el oficio de la Gerencia de Negocios Fiduciarios a la Coordinación Ejecutiva donde se señala que de acuerdo al contrato "no se contemple que éste apoye financieramente a estudios y proyectos de terceros, sean estas entidades y/o organismos públicos y privados o asociaciones civiles" y 3.- el impedimento para realizar la concurrencia de recursos.

Reiteró su preocupación por la interpretación que se hace del contrato de fideicomiso, convirtiéndolo en una camisa de fuerza y no una herramienta transparente.

El representante de BANOBRAS por su parte, explicó que la postura de BANOBRAS no obedece a una interpretación sino a una lectura de lo que las Reglas y el Contrato establecen y que el FIDESUR sólo es fuente de pago y está definido en el contrato que las aportaciones federales son a través de la SEDESOL. BANOBRAS sugiere que se modifique el Contrato del FIDESUR para que se puedan realizar las acciones que se pretenden impulsar.

ACUERDO:

ACUERDO No. 3.2

Los miembros del Comité Técnico acuerdan solicitar a través del Secretario Técnico, por escrito, una reunión con el Director Jurídico y Fiduciario de BANOBRAS y representantes del FIDESUR para aclarar las diferencias de opinión respecto del Contrato y las reglas del FIDESUR y particularmente para que nos indiquen las posibilidades de gestión y solución de acuerdos para impulsar acciones conjuntas con otros organismos estatales o federales. Se busca que BANOBRAS indique el camino para determinar cómo sí es posible realizar dichas acciones.

El Comité Técnico tomó conocimiento del estado de avance de los Acuerdos y se continuó con el Orden del Día.

4.- Propuesta de Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste

Se anticipó el punto sexto del Orden del Día, pasando a exponer Jorge Diez de Sollano, Secretario Técnico, quien explicó el contexto de la propuesta.

Señaló que el objetivo de la Agenda es lograr el consenso en los elementos básicos que pudieran conformar la unidad de acción para sacar adelante a la región sur sureste.

Existe una nueva coyuntura, además favorable, y que se da con la preparación de una Iniciativa de Modificaciones a la Ley de Planeación, para incorporar el tema regional. Esta iniciativa se trabajó conjuntamente por las Comisiones de Desarrollo Regional del Senado de la República y de la CONAGO, además de la Oficina de Políticas Públicas de la Presidencia de la República.

La iniciativa propone la creación de Agencias de Desarrollo Regional en cada una de las mesorregiones, con base en el trabajo de los fideicomisos (como FIDESUR) que pudiera ser la piedra inicial de un nuevo esquema de trabajo interinstitucional. Además, se plantea la generación de Acuerdos de Desarrollo Regional que no es otra cosa que la propuesta de Agenda de Desarrollo del Sur Sureste con estrategias y acciones específicas. Cabe destacar que se propone que los contenidos de dichos acuerdos pasen a formar parte del Plan Nacional de Desarrollo.

Por ello, toma un nuevo impulso el trabajo de integración de la Agenda ya que, de ser aprobada la iniciativa durante el año entrante habrá que formular una propuesta regional.

Como antecedente de la propuesta existen una serie de acciones regionales conjuntas. Entre ellas, el trabajo coordinado (Legislativo, CONAGO y Presidencia), para iniciar la transformación del marco legal en materia de planeación regional. Hoy lo que tenemos son desafíos para 2006: construir una visión común, la estrategia integral del desarrollo, la cartera de proyectos estratégicos regionales, los mecanismos organizativos y de financiamiento y la creación de agencias de desarrollo regional.

Se plantean las siguientes tareas inmediatas:

1. Hacer la revisión del documento base y retroalimentar las ideas.
2. Consensar en los estados viabilidad de la propuesta.
3. Definir una ruta crítica con base al 2006.
4. Preparar la propuesta regional para el próximo Presidente de la República (Transformación de FIDESUR en Agencia de Desarrollo Regional, elaboración del Programa de Desarrollo Mesorregional).

Entre los contenidos de la propuesta, se considera:

1. Agenda para la Gobernabilidad:

- Proyecto de Región.
- Institucionalización.
- Entorno Geopolítico: Frontera Sur, Seguridad Pública, Desastres naturales, Sistema Regional de ciudades, Sistema Regional de información.
- Entorno financiero.
- Gobierno Eficiente y Planificación de inversiones.
- Participación social.
- Infraestructura

2. Agenda para la Equidad:

- Combate a la pobreza.
- Capacidades humanas (salud, educación)
- Equidad de género.
- Medio ambiente
- Externalidades positivas (asociaciones regionales)

3. Agenda para la Competitividad:

- Entorno general de competitividad:
 - Entorno educativo y social (Capacitación, educación media y superior).
 - Entorno gubernamental (mejora regulatoria)
- Entorno tecnológico:
 - Política tecnológica
 - Política científica
- Política industrial:
 - Turismo

- o Agroindustria
- o Forestal

Acuerdos:

Acuerdo 4.1

Retomar la integración del equipo de trabajo encargado de elaborar la propuesta de Agenda del Sur Sureste con la presencia de Puebla, Tabasco y Oaxaca. Establecer sesiones de consulta con los Secretarios de los grupos de trabajo regional y aquellos que los titulares fideicomitentes consideren conveniente, incluso con la iniciativa privada. Se propondrá una agenda de trabajo que Jorge Diez de Sollano enviará a los fideicomitentes.

5.- Presentación de Informes del Coordinador Ejecutivo del FIDESUR.

El Coordinador Ejecutivo presentó su informe de gestiones al mes de octubre junto con un balance del Simposio Internacional sobre Evaluación y Planificación de la Inversión Pública.

5.1 Cumplimiento de metas y acciones del Programa de Trabajo 2005.

De acuerdo a los tres ejes estratégicos del programa de trabajo, César Barrios expuso el siguiente grado de avances:

i) Sistema de Planeación Regional:

- **Acciones específicas de difusión y ofertas técnicas** en por lo menos tres entidades, respecto del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Inversión Pública:
 - o No. de acciones realizadas / No. de acciones esperadas = Índice 1 (Min).
 - o Resultado : $4 / 3 = 1,33$ (Campeche, Chiapas, Guerrero, Puebla)
- **Implementar convenios** en entidades (BANOBRAS, UI-SHCP, INDETEC):
 - o No. Convenios implementados / No. total de Convenios = Índice 1 (ideal)
 - o Resultado: $2 / 2 = 1$ (Puebla, Chiapas)
- **Realización de un encuentro regional/nacional sobre planificación de inversiones.**
 - o Resultado: se realizó el 1er Simposio Internacional los días 29 y 30 de septiembre.
- **Una propuesta regional de sistema de inversión pública estatal:**
 - o Resultado: no se cuenta con una propuesta regional.

ii) Fomento Productivo con Innovación Tecnológica

- Una propuesta de acciones para mejorar la competitividad SSE:
 - o Resultado: GERSSE cuenta con una propuesta de Agenda para Competitividad Económica.

- Se elaboró Ruta Crítica para implementación de Agenda, se discute con actores institucionales. Hay un pre-acuerdo con CONACYT.

- Apoyo a gestión del financiamiento para iniciativas de inversión del GERSSE:
 - Resultado: FIDESUR colabora con el GERSSE. Se presentó solicitud de financiamiento para complementar recursos que aportará el Fondo PYME de la Secretaría de Economía Federal.

iii) **Gestión Territorial y Ambiental:**

- Apoyo al trabajo del SIGERSS:
 - **El SIGERSS ha sesionado dos veces en el presente año. Se manifestó la necesidad de que el Grupo avance a mayor ritmo del actual.**
- Un sistema de información geográfica del Sur Sureste.
 - **Se cuenta con software elaborado por INEGI.**
 - **SIGERSS trabaja una propuesta de sitio web regional para alojar el sistema de información y un espacio para grupos sectoriales.**
- Grupo Regional de Gestión del Agua constituido:
 - **Se gestionó reuniones con CNA y un encuentro regional en Villahermosa.**
 - **Falta liderazgo regional. Yucatán sugiere trabajo sub-regional.**
- Una propuesta de términos de referencia para Programa de Desarrollo Territorial del SSE:
 - **Se elaboró documento de trabajo para consensar temas de estudio con la SCT y SEDESOL.**

César Barrios informó además de las tareas y metas pendientes para el 2005; enfatizando que éstos corresponderían, de acuerdo a los tres ejes estratégicos, a los siguientes:

i) **Sistema de Planeación Regional:**

- Adecuar la propuesta de Sistemas de Inversión Pública estatales a las condiciones de cada entidad y el contexto político nacional.
- Conformar una oferta institucional de calidad para capacitaciones en evaluación de proyectos, mediante alianzas estratégicas.

ii) **Fomento Productivo con Innovación Tecnológica:**

- Desarrollar ruta crítica y proponer Agenda para Competitividad Económica y Territorial del Sur Sureste a otros actores y consejos sectoriales involucrados.
- Seguimiento y apoyo a acuerdos y tareas del Grupo Económico de la Región SSE.

- iii) **Gestión Territorial y Ambiental:**
- Colaboración al SIGERSS en el diseño de un proyecto de sistema de información del Sur Sureste (consolidación institucional del grupo y de un SIG).
 - Trabajo de colaboración por subregiones (Península) en el caso de Gestión del Agua.
 - Esperar mejores condiciones para implementar un trabajo conjunto Federación-Región con miras a un Programa Estratégico para el Desarrollo Territorial del SSE.
- iv) **Generales:**
- Fortalecimiento del FIDESUR: implementar en 2006 una estructura de trabajo como se contempla en las Reglas de Operación, para apoyo técnico a los grupos de trabajo.
 - Consolidación del trabajo regional y grupos de trabajo sectorial: se requiere apoyo permanente de tipo técnico en formulación de proyectos, se puede pensar en un servicio que desarrolle FIDESUR a bajo costo para la Región.
 - La necesidad de consolidar un planteamiento de institucionalidad regional que mantenga y proyecte el trabajo regional más allá del presente sexenio federal.

Carlos Madrazo propone que César Barrios haga llegar una propuesta de trabajo, estructura organizativa del FIDESUR y presupuesto de gastos para el 2006. Así también, comentó respecto de la revista del GERSSE donde se mencione qué es el FIDESUR y hacia dónde va.

ACUERDOS:

Acuerdo 5.1.1

Se aprueba el Informe de Avances del Coordinador Ejecutivo, se le solicita que en la próxima sesión de Comité Técnico presente una propuesta de estructura del FIDESUR y programa de trabajo 2006.

Acuerdo 5.1.2

Se acuerda la renovación del contrato del Coordinador Ejecutivo. El Comité Técnico aprobó por unanimidad renovar el contrato de servicios profesionales a honorarios de César A. Barrios Pacheco como Coordinador Ejecutivo de FIDESUR a partir de febrero de 2006, hasta febrero de 2007 con un sueldo mensual de \$43,916.41 (Cuarenta y Tres Mil Novecientos Dieciséis Pesos 41/100 M.N.) más I.V.A.

5.2. Balance del Simposio sobre Planificación de Inversión Pública:

- i) **Cumplimiento de objetivos y alcances del evento e Informe Financiero.**

El Coordinador Ejecutivo informó que la Región Sur Sureste se posicionó en un tema al que se le reconoce desde ahora una importancia nacional y que esta actividad servirá de apoyo al esfuerzo que han realizado los Consejos Técnicos como el de Infraestructura del SSE, y que el FIDESUR pasó a ser un referente de

organismos nacionales e internacionales (ILPES/ CEPAL, BID, BM) en el tema de inversión pública.

Señaló además que se registraron cerca de 200 asistentes al simposio. Se contó con la participación de entidades de todas las meso-regiones tanto en los Paneles Temáticos como en las conferencias magistrales. Hubo una variada representación sectorial de los asistentes. Que el apoyo del BID, CEPEP, CIDE, INDETEC, UI-SHCP y la Coordinación General del Plan Puebla Panamá fueron fundamentales para el éxito del evento.

Los comentarios recibidos tanto por los asistentes como por los expositores fue de "un elevado nivel de discusiones y de propuestas". Esto permite cumplir con el compromiso de ofrecer al Comité Permanente de Secretarios de Finanzas, a la CONAGO, entidades federativas e instituciones del Estado una propuesta respecto de un elemento de competitividad nacional: *eficiencia del sector público*.

Informó también de las principales conclusiones de los cinco paneles temáticos, y por último presentó una relación de los gastos globales del simposio:

• Preparativos y Difusión:	\$15,000.00
• Logística del evento:	\$ 5,000.00
• Gastos especiales:	\$55,000.00
	<hr/>
Sub Total	\$75,000.00
	<hr/>
• Gasto Futuro (requiere acuerdo):	\$15,000.00
	<hr/>
Total	\$90,000.00

Respecto de los cargos a costa del FIDESUR éstos correspondieron a los de preparativos y difusión (carteles y trípticos) junto con los de logística del evento (materiales de trabajo y reconocimientos). Se mencionó que el gasto de mensajería para todas las entidades federativas fue asumido por la Presidencia de la República.

Respecto de los gastos especiales, el Coordinador ejecutivo informó que éste correspondió a costos de traslados y estadía de invitados extranjeros y comida del evento el cual, según estimación del FIDESUR en \$55 mil pesos aproximadamente, fue asumido por la Coordinación General del PPP.

Por último, señaló que entre los gastos pendientes se encuentra la edición de un disco compacto con la memoria del evento, más el costo de mensajería para envío.

- ii) Etapas siguientes: edición disco compacto memoria del evento, reunión-taller de análisis entre organizadores y líderes de otras mesorregiones.

Entre las tareas pendientes derivadas del simposio, se mencionó que:

- La continuidad del Simposio, respecto de organizar la segunda versión el 2006 con seguimiento de temas y conclusiones de la primera versión.
- Que la Región mantenga el liderazgo del tema, compartiéndolo con otras regiones del país (Centro-País y Centro-Occidente).

- Consolidar procesos de mejoramiento y modernización de la inversión pública en las entidades del Sur Sureste.
- Edición de material de difusión de las relatorías y presentaciones en material impreso y discos compactos.
- “Mesa redonda” sobre las conclusiones del Simposio con instituciones involucradas en organización y actores regionales y sectoriales.
- Generación e implementación de acuerdos y acciones conjuntas con instituciones multilaterales y nacionales (capacitación, sistemas de inversión pública y bancos de proyectos)

ACUERDO:

Acuerdo No. 5.2.1

Se aprueba que los gastos generales del Simposio sean costeados con cargo al Presupuesto de Gasto Corriente 2005 de la Coordinación Ejecutiva, los que ascienden a un total de \$20,000.00. (IVA incluido).

Acuerdo No. 5.2.2.

Se autorizó el gasto en la edición de discos compactos con las memorias del “1er. Simposio Internacional sobre Evaluación y Planificación de la Inversión Pública” por un monto de \$20,000.00 (más IVA), recursos que serán cubiertos con cargo al patrimonio del FID 2050, correspondiendo el 100% de los recursos de los estados fideicomitentes.

Acuerdo No. 5.2.3

Acuerdo para impulsar gestiones ante organismos multilaterales (BID y CEPAL, entre otros), para establecer mecanismos de cooperación para la consolidación del programa de modernización de la inversión pública en las entidades de la Región Sur Sureste.

6. Informe de proyectos y solicitud de financiamiento al FIDESUR:

El Coordinador Ejecutivo presentó un informe sobre los proyectos que se someten a consideración del Comité Técnico para la aprobación de financiamiento:

6.1. Solicitud de Financiamiento del Grupo Económico de la Región Sur Sureste (GERSSE):

Respecto de la solicitud del GERSSE al FIDESUR, César Barrios comentó que éstas vienen respaldadas por las firmas de la mayoría de los Secretarios de Desarrollo Económico de la Región Sur Sureste y en su caso de los subsecretarios correspondientes, adjuntas a la carpeta de información de la XVI Sesión que fue entregada en el Comité Técnico, en la cual se comprometen los Secretarios a reintegrar los recursos que FIDESUR decida aportar, para el período presupuestal 2006.

• **Estudios para las cadenas productivas de lácteos y miel:**

Los proyectos que se someten a consideración del Comité Técnico del FIDESUR se refieren al desarrollo de estudios tendientes a valorar la factibilidad del desarrollo de las cadenas productivas de las actividades apícola y lechera, con el fin de elevar la competitividad de estas actividades en la Región Sur Sureste. Los proyectos presentados corresponden a:

- Identificación de Oportunidades de Negocio del Cluster de Lácteos de la Región Sur Sureste de México.
- Diagnóstico del Cluster Apícola de la Región Sur Sureste de México.

- **Términos de referencia y propuesta de mecanismo de contratación:**

En documento adjunto se presentaron los alcances de los dos proyectos, con sus correspondientes fichas técnicas y elementos para los términos de referencia, de los cuales tomó conocimiento el Comité Técnico.

6.2. Solicitud de Financiamiento del Grupo Forestal:

- **Términos de Referencia Estudio Forestal y mecanismo de contratación:**

El Coordinador Ejecutivo comentó que en las sesiones anteriores se había entregado los Términos de Referencia del Estudio de Factibilidad para el Desarrollo de la Cuenca Industrial Forestal del Golfo, mismos que en esta Sesión de Comité Técnico debieran quedar definidos o aprobados. Restando por dilucidar el mecanismo de contratación.

Al respecto, César Barrios comentó que dado el monto de participación del FIDESUR, más el costo de la etapa en la que corresponde participar la cual está valorada en dólares, y al agregársele el impuesto al valor agregado esta asciende a 1 millón ciento cincuenta mil pesos, ante lo cual, el mecanismo procedente debiera ser concurso por invitación de cuando menos a tres personas.

El Coordinador Ejecutivo sugiere que el Grupo Forestal se constituya en Sub-Comité de Adjudicación para desarrollar el proceso de licitación, con la participación del Evaluador del FIDESUR y el propio Coordinador según se establecen en las Reglas de Operación.

6.3. Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Evaluación y Planificación de Inversiones:

En este punto el Coordinador Ejecutivo informó que se solicitaron cotizaciones a tres instituciones para la realización de cursos de capacitación en evaluación de proyectos para las entidades de la Región Sur Sureste. Así como se gestionaron cotizaciones para implementar asistencias técnicas en los estados de Chiapas y Guerrero para el fortalecimiento de las capacidades de gestión en inversión pública.

- **Cursos de evaluación de proyectos para entidades de la Región:**

El Coordinador Ejecutivo informó que además del estado de Campeche, otras tres entidades respondieron afirmativamente respecto de la implementación de cursos de evaluación de proyectos, con el siguiente resultado y propuesta de adjudicaciones directas:

- **Campeche:** a ejecutar por BANOBRAS \$211,690.76 IVA incluido.
- **Guerrero:** a ejecutar por CEPEP \$385,250.00 IVA incluido.
- **Puebla:** a desarrollar por el ITESM \$208,150.00 IVA incluido.

- **Quintana Roo:** a desarrollar por ITESM \$259,900.00 IVA incluido.

- **Asistencia técnica para entidades de la Región:**

En este punto, el Coordinador Ejecutivo informó que la Subsecretaría de Planeación de la SPF del Gobierno del Estado de Chiapas, se encuentra valorando dos cotizaciones para la realización de una asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión y planificación de inversiones, cuyo monto no supera los \$250,000.00 (IVA incluido). El Coordinador Ejecutivo sugiere el procedimiento de adjudicación directa para este contrato el cual se enmarca dentro del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Inversión Pública del FIDESUR, y que fue solicitado de acuerdo a los términos de referencia aprobados para el estado de Puebla.

Yucatán comentó que los estados que reciban el curso de capacitación no sólo se concreten a tomarlo, sino que se comprometan a desarrollar el Sistema.

César Barrios les informó que la empresa Oracle ha ofrecido la posibilidad de hacer asistencia técnica gratuita para capacitar a funcionarios estatales en el desarrollo de sistemas. Se acordó que Oracle haga llegar una carta informando qué servicios ofrece.

ACUERDOS:

Acuerdo No. 6.1.1

Se autoriza la realización del estudio "Identificación de Oportunidades de Negocio del Cluster de Lácteos de la Región Sur Sureste de México", propuesto por el Grupo Económico de la Región Sur Sureste (GERSSE) por un monto de \$790,000.00 (Setecientos Noventa Mil Pesos, más IVA). Este estudio fue asignado mediante adjudicación directa, después de analizar dos cotizaciones recibidas para este servicio, al Instituto Tecnológico Autónomo de México, el cual presentó la mejor propuesta técnica y económica. El costo del servicio será financiado con cargo al patrimonio del FIDESUR, y específicamente en un 100% con recursos de las aportaciones estatales con que cuenta dicho patrimonio.

Acuerdo No. 6.1.2.

Se autoriza la realización del estudio "Estudio Diagnóstico del Cluster Apícola de la Región Sur Sureste de México", propuesto por el Grupo Económico de la Región Sur Sureste (GERSSE) por un monto \$630,000.00 (Seiscientos Treinta Mil Pesos más IVA). Este estudio fue asignado mediante adjudicación directa, después de analizar dos cotizaciones recibidas para este servicio, al Instituto Tecnológico Autónomo de México, el cual presentó la mejor propuesta técnica y económica. El costo del servicio será financiado con cargo al patrimonio del FIDESUR, y específicamente en un 100% de recursos de las aportaciones estatales con que cuenta dicho patrimonio.

Acuerdo No. 6.1.3.

Se autorizó al GERSSE a constituirse en Subcomité de Adjudicación, con la participación y conducción del Coordinador Ejecutivo y del Evaluador del FIDESUR en dicho Sub-Comité.

Acuerdo No. 6.2.1

Se autoriza el procedimiento de Contratación por Invitación de cuando menos a tres personas (físicas o morales), para la adjudicación del estudio de factibilidad de "Exploración de Escenario Viable para el Desarrollo de la Cuenca Forestal del Golfo de México", con un techo presupuestal de \$1,150,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS IVA incluido); a costearse con recurso de aportación federal 80% y estatales 20%.

Acuerdo No. 6.2.2

Se autorizó al Grupo Forestal a constituirse en Subcomité de Adjudicación, con la participación y conducción del Coordinador Ejecutivo y del Evaluador del FIDESUR en dicho Sub-Comité.

Acuerdo No. 6.3.1

Se acuerda la contratación por Adjudicación Directa para la realización de un Curso de Capacitación en Evaluación Socioeconómica de Proyectos al CEPEP para el estado de Guerrero, por un monto de \$385,250.00 (IVA incluido). La entidad deberá efectuar su aportación al FIDESUR del 50% del costo de la asistencia técnica antes de la firma del contrato correspondiente. Los recursos para el financiamiento de esta asistencia técnica en lo que respecta al FIDESUR provendrán en un 50% de origen federal y 50% de origen estatal.

Acuerdo No. 6.3.2

Se acuerda la contratación por Adjudicación Directa para la realización de un Curso de Capacitación en Evaluación Socioeconómica de Proyectos al ITESM Campus Ciudad de México, para el estado de Puebla, por un monto de \$208,150.00 (IVA incluido). La entidad deberá efectuar su aportación al FIDESUR del 50% del costo de la asistencia técnica antes de la firma del contrato correspondiente. Los recursos para el financiamiento de esta asistencia técnica en lo que respecta al FIDESUR provendrán en un 50% de origen federal y 50% de origen estatal.

Acuerdo No. 6.3.3.

Se acuerda la contratación por Adjudicación Directa para la realización de un Curso de Capacitación en Evaluación Socioeconómica de Proyectos al ITESM Campus Ciudad de México, para el estado de Quintana Roo, por un monto de \$259,900.00 (IVA incluido). La entidad deberá efectuar su aportación al FIDESUR del 50% del costo de la asistencia técnica antes de la firma del contrato correspondiente. Los recursos para el financiamiento de esta asistencia técnica en lo que respecta al FIDESUR provendrán en un 50% de origen federal y 50% de origen estatal.

Acuerdo No. 6.3.4

El Coordinador Ejecutivo, junto con la entidad beneficiaria serán los encargados de la correcta implementación de tales actividades, junto con una evaluación de cada uno de los resultados y el nivel de calidad y satisfacción de la capacitación entregada.

Acuerdo No. 6.3.5

Se acuerda la realización de una consultoría para el estado de Chiapas en el marco del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Inversión Pública, en la modalidad de Adjudicación Directa con un techo presupuestal de \$250,000.00 (IVA incluido). Esto con cargo al patrimonio federal y estatal con una estructura de 50/50.

Acuerdo No. 6.3.6.

El representante del Gobierno del Estado de Chiapas y el Coordinador Ejecutivo, son los responsables del seguimiento y evaluación de la consultoría para la entidad. La entidad en todo momento deberá manifestar por escrito su conformidad con los términos de referencia, la evaluación de la mejor alternativa técnica y económica, junto con los resultados y productos que del contrato se deriven.

7. INFORMES FIDUCIARIOS.

El punto fue expuesto por el representante del Fiduciario de BANOBRAS, Mario Morales quien procedió a la lectura del documento distribuido entre los miembros del Comité Técnico.

El representante fiduciario de BANOBRAS informa que la disponibilidad financiera al cierre del mes de septiembre de 2005 era de \$10'065,139.41 pesos, con un tasa de interés promedio de 9.40% anual. En esta ocasión los egresos correspondieron a honorarios fiduciarios, gastos de administración incluidos viáticos, y pago del coordinador ejecutivo.

Al finalizar, la institución fiduciaria solicitó llevar a acuerdo el informe en los términos establecidos en la cláusula octava, inciso F del contrato de fideicomiso. El pleno de la reunión aceptó el informe fiduciario al corte del 30 de septiembre de 2005.

El representante del estado de Puebla efectuó la consulta de la falta de actualidad del reporte financiero del fiduciario, debido a que la información tiene un mes de antigüedad. Solicitando que los reportes tengan cuando menos una semana de retraso en la información. Asimismo, sugiere se corrijan detalles de forma en la suma del total de aportaciones de los estados y del total de SEDESOL.

Carlos Madrazo solicitó a BANOBRAS que entregue los informes fiduciarios con más puntualidad.

ACUERDO:

Acuerdo No. 7.1

Se aprueba por unanimidad el informe fiduciario con cifras al corte del 30 de Septiembre de 2005 presentado por BANOBRAS S.N.C.

8. INFORME DE AUDITORIA:

Se entregó a cada uno de los fideicomitentes el informe de la auditoria y se firmó el contrato de la misma a fin de proceder con el pago.

Carlos Madrazo y José Villegas, proponen se solicite una auditoria cualitativa y operativa del FIDESUR para la gestión 2005.

ACUERDO:

Acuerdo No. 8.1

Se acuerda solicitar al fiduciario la realización de una auditoria al ejercicio presupuestal de 2005 pero de carácter más amplio. Es decir, cualitativa y operativa, no solo de movimientos financieros. El fiduciario apoyará al Coordinador Ejecutivo para que elabore y presente los términos de referencia como propuesta a este Comité Técnico.

9. ASUNTOS GENERALES:

- Informe de aportaciones pendientes

Carlos Madrazo reiteró que hay que gestionar para cumplir con la aportación de los estados. Comenta que el gobierno de Tabasco realizará su aportación en este mes.

Oaxaca, Veracruz y Yucatán comentan que se envíe un oficio a los gobernadores de los estados solicitando la aportación del FIDESUR.

- Acreditaciones de representantes fideicomitentes

Jorge Diez de Sollano solicita al representante de Guerrero su nombramiento ante el FIDESUR.

- Solicitud del Gobierno del Estado de Tlaxcala para formar parte de la Región Sur Sureste

El representante del Estado de Puebla presentó un oficio del Gobierno del Estado de Tlaxcala solicitando formar parte de la Región Sur Sureste.

Ana Valero comentó que en alguna ocasión el estado de Tlaxcala había presentado una solicitud similar al Plan Puebla Panamá. Sin embargo, considera que podría resultar más pertinente que dicho estado participe con el Sur-Sureste en proyectos estratégicos específicos de interés para dicho estado.

Los estados manifiestan la disposición de consultar con los ciudadanos gobernadores la posibilidad de integración del estado de Tlaxcala.

- Proyectos del GERSSE

La Fundación Chile preparó un "Taller de Transferencia y de Análisis para el GERSSE en el marco del proyecto "Elaboración de un modelo y plan de negocios para el desarrollo de un modelo de gestión y transferencia tecnológica para la

región Sur-Sureste”, a realizarse en Santiago de Chile del 18 al 25 de enero de 2006.

Asimismo, la Cámara Chilena de Comercio e Inversión, hizo una invitación a la a la misión comercial en Santiago de Chile que ha organizado en el marco de la visita del Lic. Vicente Fox los días 25 y 26 de enero del año en curso.

Por lo anterior, se solicita autorización del Comité Técnico para que César Barrios Pacheco, Coordinador Ejecutivo de FIDESUR pueda asistir a los eventos mencionados.

Acuerdo:

Acuerdo No. 9.1

La solicitud del Gobierno del Estado de Tlaxcala se hará llegar a cada estado de la Región Sur Sureste para que cada entidad la analice. Se tomará un acuerdo de consenso en la próxima sesión.

Acuerdo 9.2.

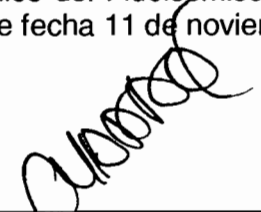
Se autoriza a César Barrios Pacheco, Coordinador Ejecutivo de FIDESUR para asistir a los eventos mencionados en la República de Chile del 18 al 27 de enero de 2006, por lo que se le solicita al fiduciario gestione los viáticos y pasaje necesarios.

10. Acuerdos y clausura

Se acordó que la próxima reunión del Comité Técnico de FIDESUR se realizará el 23 de enero de 2006, el representante de Puebla sugiere que sea a las 11:00 hrs. por problemas de tráfico.

Siendo las 14:00 horas de la tarde se da por clausurada la Decimosexta Sesión de Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Regional 2050, FIDESUR.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Decimosexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste, FIDESUR, de fecha 11 de noviembre de 2005, celebrada en la Ciudad de México.



Carlos Madrazo Cadenas
Presidente



Jorge Diez de Sollano Elcoro
Secretario Técnico

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Decimosexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste, FIDESUR, de fecha 11 de noviembre de 2005, celebrada en la Ciudad de México.